



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FÁBRICA DE FIBROYESO EN OREJO, FORMULADA POR QUINCE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/7020-0001]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de septiembre de 2011, de conformidad con el artículo 54.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado elevar al Pleno del Parlamento la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, formulada por quince Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[7L/7020-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, SOLICITAN la creación de una Comisión de Investigación sobre las actuaciones del anterior Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de GFB en la localidad de Orejo, desde el momento de la firma del protocolo inicial del día 1 de marzo de 2004 entre el Presidente del Gobierno D. Miguel Ángel Revilla Roiz y el Consejero de Industria D. Miguel Ángel Pesquera en representación de Sodercan, de una parte, y D. Max Fischel Mora, en la doble representación del Grupo Puyol Martí SA. y Compañía Suiza de Yesos S A. (Suyesa), de otra parte.

Es indiscutible el interés público del asunto objeto de la comisión de investigación que se solicita, dado el volumen de aportaciones con riesgo asumido por la Comunidad Autónoma a través de las empresas Sodercan y Sican.

En las pasadas legislaturas fueron muchos los interrogantes planteados por este Grupo Parlamentario dando origen a muchos debates, tanto en Pleno como en Comisión, en los que los representantes del gobierno no despejaron ninguna de las dudas planteadas, llegándose incluso a la solicitud por parte de este Grupo Popular de la constitución de una Comisión de Investigación con el fin de aclarar el proceso de implantación de dicha factoría, el volumen del capital público comprometido en la actuación, y las condiciones de dicha participación del gobierno, ya que existían razonables sospechas sobre actuaciones cuando menos negligentes y que han podido ser gravemente lesivas para el interés público.

Dicha Comisión de Investigación fue denegada por el voto de los grupos regionalista y socialista, por lo que fue de todo punto imposible conocer con suficiente profundidad todo este proceso y, por tanto, contribuir en aquel momento, en la búsqueda de soluciones de viabilidad y mantenimiento de los puestos de trabajo de la citada empresa.

El Grupo Parlamentario Popular recientemente ha solicitado al actual gobierno la remisión de diversa documentación relativa a las empresas públicas, entre ella auditorias y libros mayores contables, y de su análisis se desprende que hay un notable volumen de irregularidades cuyo alcance es necesario conocer, pues, en lo referente a la implantación de la fábrica de Suyesa-GFB siguen existiendo múltiples incógnitas que, a nuestro juicio, sólo pueden ser despejadas mediante este instrumento parlamentario que contempla nuestro Reglamento.

Nuestro Grupo Parlamentario entiende que el conocimiento exhaustivo de todo el proceso de implantación de la empresa y de la gestión de ésta es esencial para poder contribuir a la búsqueda de soluciones que signifiquen la recuperación total o parcial de los recursos públicos o la viabilidad futura del proyecto empresarial.

Por lo expuesto,



SE SOLICITA a la Mesa del Parlamento se incluya la presente propuesta de Creación de Comisión de Investigación en el Orden del día de la primera sesión plenaria a convocar, a los efectos de acordar por el Pleno la Creación de una Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo.

20 de septiembre de 2011

Firmado: Eduardo Van den Eynde Ceruti, Mercedes Toribio Ruiz, Idefonso Calderón Ciriza, José Manuel Igual Ortiz, Ruth Beitia Vila, Julio Bartolomé Presmanes, Íñigo Fernández García, Luis Carlos Albalá Bolado, María Antonia Cortabitarte Tazón, Tamara González Sanz, Miguel Ángel Lavín Ruiz, Carlos Bedia Collantes, María Esther Merino Portugal, Pedro Luis Gutiérrez González, Julio Cabrero Carral."